



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO COMODATO 078/07/2019

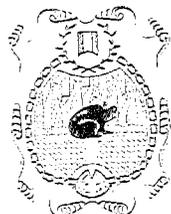
EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO., A LOS 09 NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO, POR UNA PARTE LOS CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Y LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL COMODANTE" Y POR OTRA PARTE LAS CC. DRA. SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA Y LIC. ARIANA LUCRECIA DAVILA FIGUEROA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA "DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMODATARIO" MISMO QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

Sandra Cristina Padilla Zamora

Ariana Lucrecia Davila Figueroa

DECLARACIONES

- 1.- DECLARA "EL COMODANTE" SER LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: EDIFICIO DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) UBICADO EN CALLE GUERRERO ESQUINA CON AV. CUAUHTÉMOC, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,232 METROS CUADRADOS.
- 2.- DECLARA TENER SU DOMICILIO LEGAL EN CALLE RAMÓN CORONA NO. 32 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
- 3.- DECLARA "EL COMODATARIO" TENER SU DOMICILIO EN NIGROMANTE NO. 104 DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
- 4.- AMBAS PARTES RECONOCEN RECÍPROCAMENTE EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECERÁN Y MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO MISMO QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:





Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. EL COMODATO DEL EDIFICIO DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) UBICADO EN CALLE GUERRERO ESQUINA CON AV. CUAUHTÉMOC, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,232 METROS CUADRADOS, SE DA EN COMODATO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DICHO ACUERDO SE QUEDO ESTABLECIDO EN AL ACTA NO. 26 DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN EL PUNTO VI DE ASUNTOS A TRATARSE INCISO C), CELEBRADA PON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

SEGUNDA.- DEL USO Y MANTENIMIENTO "EL COMODANTE" SE OBLIGA A TRANSMITIR EL USO TEMPORAL Y LA POSESIÓN DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGA "AL COMODATARIO" PARA QUE DESTINE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).

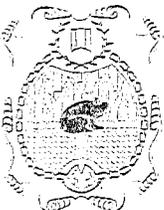
TERCERA.- DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PRESENTE CONTRATO EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y SE REALIZARA POR 99 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE POSTERIORES ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO DECIDAN PRORROGARLO.

CUARTA.- DE LA OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.- LAS PARTES CONSCIENTES DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO, HAN MEDIADO DE BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO QUE EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSIA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SUS CLÁUSULAS, AMBAS PARTES SE REMITIRÁN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sandra de la Cruz A. D.

Clay Lopez

[Handwritten signature]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

LEÍDO QUE FUE POR AMBAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

“EL COMODANTE”

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



[Signature]

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]

Mtro. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO

SECRETARIO GENERAL



[Signature]

Mtra. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ

ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL.

**“EL COMODATARIO”
DIF MUNICIPAL**

[Signature]

DRA. SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA

PRESIDENTA

LIC. ARIANA LUCRECIA DAVILA FIGUEROA

DIRECTORA

